el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Rosa Crespo Ruiz, NRP 24807131/68/A/3013, como Interventora, con carácter provisional, de la Diputación Provincial de Jaén.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma, y el artículo 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 16 de noviembre de 1998.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Ramón González de Echávarri y Sánchez de la Cuesta como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría en el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (Sevilla), a favor de don Ramón González de Echávarri y Sánchez de la Cuesta para que se efectúe su nombramiento como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría y la Resolución adoptada por la Presidencia de la citada Corporación con fecha 13 de noviembre de 1998, en la que se acredita que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Ramón González de Echávarri y Sánchez de la Cuesta, DNI 21.427.324, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría en el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 48, apartado e),

de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma, y el artículo 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 17 de noviembre de 1998.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

## **CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se nombran Corredores de Comercio para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Examinada la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre Resolución de fecha 20 de octubre de 1998, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados, convocado por Resolución de 7 de agosto de 1998.

Vista la Resolución de 27 de enero de 1988 (BOJA núm. 9, de 5 de febrero de 1988), esta Dirección General

## RESUELVE

Primero. Nombrar Corredores de Comercio para las plazas mercantiles que se indican, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los siguientes Colegiados:

Plaza mercantil: Cádiz. Colegio al que pertenece: Cádiz. Corredor de Comercio nombrado: Don José María Rivas

Plaza mercantil: Puente Genil. Colegio al que pertenece: Córdoba.

Corredor de Comercio nombrado: Doña Isabel María Rueda Torres.

Plaza mercantil: Baza.

Díaz

Colegio al que pertenece: Granada.

Corredor de Comercio nombrado: Doña María Isabel Martí del Moral.

Plaza mercantil: Huércal-Overa. Colegio al que pertenece: Granada.

Corredor de Comercio nombrado: Don Francisco Javier Madrid Conesa.

Plaza mercantil: Roquetas de Mar. Colegio al que pertenece: Granada.

Corredor de Comercio nombrado: Don Enrique López Monzó.

Plaza mercantil: La Palma del Condado. Colegio al que pertenece: Huelva. Corredor de Comercio nombrado: Don José Gabriel Calvache Martínez.

Plaza mercantil: Linares. Colegio al que pertenece: Jaén.

Corredor de Comercio nombrado: Don Luis Antonio de Loma-Ossorio Rubio.

Plaza mercantil: Málaga.

Colegio al que pertenece: Málaga.

Corredor de Comercio nombrado: Don Joaquín No Sánchez de León.

Plaza mercantil: Antequera. Colegio al que pertenece: Málaga.

Corredor de Comercio nombrado: Don José Andrés Navas Hidalgo.

Plaza mercantil: Carmona. Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Doña Pilar Montserrat Ortega Rincón.

Plaza mercantil: Ecija.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno.

Plaza mercantil: Ecija.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Don José Ignacio Bonet Sánchez.

Segundo. Se dará traslado de los nombramientos a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla, como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excma. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de noviembre de 1998.- El Director General, Antonio González Marín.

## **CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA**

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1998, por la que se hace público el nombramiento de funcionaria del Cuerpo de Titulado Superior, opción Biblioteca y Archivo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulado Superior: Opción Biblioteca y Archivo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, convocadas por Resolución de 8 de enero de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 20 de enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las

bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas, en uso de la competencia que le confiere el artículo 21.f) de la Ley 1/88, de 17 de marzo, resuelve:

Primero. Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Titulado Superior: Opción Biblioteca y Archivo de la Cámara de Cuentas de Andalucía a doña Isabel Gómez de León Contreras, con DNI 28.397.980.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionaria de carrera deberá prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. El aspirante, antes de la toma de posesión, deberá reunir los requisitos establecidos en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, y la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Quinto. La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de noviembre de 1998.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

## **UNIVERSIDADES**

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José María Calaforra Chordi Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José María Calaforra Chordi. Area de Conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Hidrogeología y Química Analítica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 11 de noviembre de 1998.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.